



Comunicación fecha de la elección del directorio (Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 07 de Febrero del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 19 de Enero del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

"Comite de vivienda todos por un sueño en el desierto de Atacama"

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- Fecha de la elección : 02 de Marzo del año 2025
- Horario : Inicio 16:00 termino 19:00
- Lugar y dirección : Antofagasta 3075

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

"Comite de vivienda todos por un sueño en el desierto de Atacama"

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Eduardo Sejas Garcia	[REDACTED]	[Firma]
2	Darlatatiana Rodriguez	[REDACTED]	[Firma]
3	Madelein Araya Vivanco	[REDACTED]	[Firma]

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Eduardo Sejas Garcia
C. Identidad: [REDACTED] N° Celular: [REDACTED]
Correo Electronico: [REDACTED]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU

Fecha: 07-02-2025
Hora: 11:50
Funcionario/a: Carlo Cruz Ramos

[Firma]

Firma

Juntos por Calama